



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN N° 129 /2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"-SEDE SAN LORENZO".

Asunción, 12 de marzo de 2018.

VISTA: La nota de fecha 11 de noviembre de 2015 presentada por la Universidad Nacional de Asunción, con Expediente CONES N° 2023/15, en la que solicita la Habilitación del Programa de *"Capacitación en Gestión de Programas y Proyectos para el Desarrollo"*, correspondiente a la Sede San Lorenzo.

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece en su Artículo N° 32: "La apertura de una Filial, o de una nueva Carrera o Programas de Postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior. Las Filiales de las Universidades deben cumplir los requisitos fundamentales exigidos a las respectivas Sedes Centrales, para que se pueda autorizar su funcionamiento."

El Informe Final N° 16/18 de fecha 16 de febrero de 2018 que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2018, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Habilitación del Programa de *"Capacitación en Gestión de Programas y Proyectos para el Desarrollo"* correspondiente a la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, conforme al siguiente detalle:

Institución	Dependencia	Programa	Sede	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
						Semanas	Horas
Universidad Nacional de Asunción	Facultad de Postgrado	Capacitación en Gestión de Programas y Proyectos para el Desarrollo	San Lorenzo	Presencial	Certificado de Capacitación en Gestión de Programas y Proyectos para el Desarrollo	10	100

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Secretario - CONES

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Presidente - CONES